

Quevedo, 17 de abril de 2018

Señor:

MAXIMO GUALBERTO VASQUEZ AGUILERA

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA VASQUEZ S.A. TRANSCARVAS

En su despacho.-

De mis consideraciones:

LEANDRO RIGOBERTO LETURNE RAMIREZ de estado civil SOLTERO, de nacionalidad ECUATORIANA, portador de la cédula de ciudadanía # 1200620019, accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA VASQUEZ S.A. TRANSCARVAS.

Comunico que como accionista activo y propietario de 1 (UNA) acción de la compañía que usted administra le informo que por mis propios derechos, libre y voluntariamente y, por convenir a mis intereses, tengo a bien CEDER como en efecto CEDO y TRASPASO a favor del Sr. GEOVANNY MAURICIO VASQUEZ VELEZ, con cedula de ciudadanía # 1204677874, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil SOLTERO, 1 (UNA) acción, que tengo y me corresponde por ser socio activo de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA VASQUEZ S.A TRANSCARVAS.

Los contratantes declaran aceptar en todas y cada una de sus partes este contrato por ser en su favor y defensa de cada uno de sus intereses; y para constancia de todo lo expuesto, firman en dos ejemplares, y seguro de que la presente tendrá acogida favorable, me anticipo en agradecerle, no sin antes reiterarle mis sentimientos de consideración y estima.

LEANDRO RIGOBERTO LETURNE RAMIREZ

C.C. 1200620019

CEDENTE

GEOVANNY MAURICIO VASQUEZ VELEZ

C.C. 120467787-4

CESIONARIO

INSTRUCCION
BASICA

PROFESION Y OCUPACION
CHOFER PROFESIONAL

V3333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LETURNÉ FLORENCIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RAMIREZ PETITA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
BABAHoyo
2017-03-13

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-03-13

000746087

COLOMBIA

Dirección General

TAMPA DEL CREDULADO

 EL PODER EJECUTIVO EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA	CERTIFICADO DE VOTACIÓN 4 DE FEBRERO 2018		 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
027 JUNTA No	027 - 257 NUMERO LETURNER RAMIREZ LEANDRO RIGOBERTO APELLIDOS Y NOMBRES	1200620019 CEDULA	
 1200620019 11-02-2017 DCM/REK	LOS RIOS PROVINCIA VENTANAS CANTÓN VENTANAS PARROQUIA	CIRCUNSCRIPCIÓN: ZONA:	
			

  REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS


F. PRESIDENTA/VE DE LA JRV

IMP. JORN. 10

V4343V444

INSTRUCCIÓN
SECUNDARIA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VASQUEZ MAXIMO GUALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VELEZ VERA MARIA LIDUBINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2018-02-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-02-05

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

PROFESIÓN
BACHILLER TEC/INDUST

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU120467787<44<<<<<<<<<<<<<<<<
8407166M2802057ECU<<<<<<<<<<<<<<<<4
VASQUEZ<VELEZ<<GEOVANNY<MAURIC

	REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018	CERTIFICADO PROVISIONAL	REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LOS RÍOS
			04 DE FEBRERO DE 2018
Fecha:	09/02/2018	N°:	116
Certifico que la (el) ciudadanía (o):		VASQUEZ VELEZ GOEVANNY MAURICIO	
Portador (or) de la cédula de ciudadanía N°:		1204677874	
Se la extiende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, válido por 90 días por cualquier trámite tanto privado como público y sustituye el certificado de votación .			
La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (o) del pago d multas establecidas en el Código de la Democracia, por no haber sufragado o no haber conformedado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso eleccionario.			
N°: ESTE CERTIFICO ES GRATUITO		(F. SECRETARIO(A) DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LOS RÍOS	